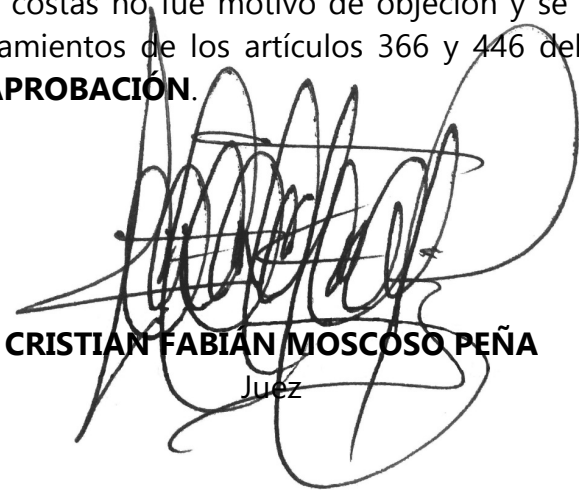


Clase de proceso	PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	Jorge Cifuentes Rojas
Demandado	Luis Helge Cifuentes Rojas
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00389 00
Asunto	Aprueba liquidación costas
Fecha de la providencia	Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Como la liquidación de costas no fue motivo de objeción y se encuentra ajustada a derecho según los lineamientos de los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso, se le imparte **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
_____020_____ Del _____24-03-2022_____.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria